



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Identificación de la sesión

CL/033/2024

Fecha y hora de celebración

14 de agosto de 2024 a las 11:00

Lugar de celebración

Edificio Administrativo del Cabildo de Lanzarote. Sala de Comisiones IV

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Elena Rosa Eugenio, Funcionaria de Carrera Área de Hacienda y Contratación

SECRETARIA

Dña. Carmen Dolores García Márquez, Funcionaria interina Área de Hacienda y Contratación

VOCALES

Dña. Dalila Fontes Fontes, Jurista de la Asesoría Jurídica

Dña. María Teresa Bethencourt, Técnico de Intervención

ASESORA/Gestora del Órgano de Asistencia

Dña. Gema Carnicero Peinado, Técnico Administración General Área de Hacienda y Contratación

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

2.- Propuesta adjudicación: 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-e2b31ecc-65b662a5-ae3efe30-159df183-ceafde85

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

Se da cuenta el Informe de Valoración emitido por el equipo técnico del Área de Deportes de fecha 07 de agosto de 2024, sobre las proposiciones presentadas, siendo una admitida y la otra propuesta su exclusión. Se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP. con el siguiente resultado:

LICITADOR 1: NIF: B95764999 BROKER KIROL S.L.:

- CRITERIO 1.- PRECIO: 107.898,00€ Puntuación: 12,00 Motivo: Se aplica fórmula.

- CRITERIO 2.- AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA: Aumenta el plazo de garantía en 12 meses Puntuación: 3,00 Motivo: Se aplica fórmula

TOTAL: 15,00 PUNTOS

- Queda **excluido** el siguiente licitador:

LICITADOR 2: NIF: B76087675 PAVIQUIMIA SL

- Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo: Según Informe de Valoración y tal y como se refleja en el Anexo al mismo, las baldosas presentadas por PAVIQUIMIA S.L., no cumplen lo recogido en el pliego de condiciones técnicas, ni en cuanto a tamaño ni colocación de los anclajes, y por tanto, se propone a la Mesa la exclusión.

La Mesa ratifica el informe y propone su exclusión.

Este Informe de Valoración está publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público para cualquier consulta sobre su contenido íntegro.

2.- Propuesta adjudicación: 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de puntuación de acuerdo a la puntuación obtenida por el licitador en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B95764999 BROKER KIROL S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 15

Total puntuación: 15

Orden: 2NIF: B76087675 PAVIQUIMIA SL - **excluido** -

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

De acuerdo con el art. 159.4 letra f) de la LCSP, la mesa acuerda realizar la propuesta de adjudicación al licitador con mejor puntuación y previo requerimiento de la documentación preceptiva al propuesto adjudicatario, elevar dicha propuesta al Órgano de Contratación.

3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

La mesa acuerda:

-Requerir al licitador mejor valorado: **BROKER KIROL S.L.** para que aporte documentación relativa a los certificados de la Administración del Estado respecto a las obligaciones tributarias con la misma, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto a las obligaciones tributarias con la misma y de la Seguridad Social respecto a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, la solvencia económica y financiera, la solvencia técnica, así como la garantía definitiva correspondiente, por un importe de **5.394,90 euros**.

-Solicitar al Órgano Autónomo de Gestión Tributaria certificado del Cabildo de Lanzarote respecto a las obligaciones tributarias del propuesto como adjudicatario con el mismo.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de los miembros de la Mesa.

Dña. Carmen Dolores García Márquez
SECRETARIA

Dña. Elena Rosa Eugenio
PRESIDENTA

Dña. María Teresa Bethencourt Navarro
VOCAL

Dña. Dalila Fontes Fontes
VOCAL

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

COPIA ELECTRÓNICA

Información de todos los firmantes del documento

Fdo. BETHENCOURT NAVARRO MARIA TERESA - 45530078Z
Fecha de firma: 2024.08.22 15:19:15 CEST

Fdo. Dalila Fontes Fontes - DNI 78543459T
Fecha de firma: 2024.08.22 14:13:05 CEST

Fdo. Carmen Dolores García Márquez - DNI 42916785G
Fecha de firma: 2024.08.23 12:46:33 CEST

Fdo. Elena Isabel Rosa Eugenio - DNI 42912068W
Fecha de firma: 2024.08.23 12:50:24 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-e2b31ecc-65b662a5-ae3efe30-159df183-ceafde85

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>